



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DECRETO NUMERO 006 DE 2016

(- 1 ENE 2016)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir del primero (1) de enero de 2016, a la doctora LILIA VEGA MERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.709.635, en el cargo de Gerente de la Empresa Editora de Nariño EDINAR.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora LILIA VEGA MERA el contenido del presente Decreto.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto,


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño